




<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GIN -PETI-22</b>
LA PLATA - HUILA	VERSIÓN	1
NIT: 813.002.872 - 4	F. APROBACIÓN	2009
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. (PETI)</b>	PÁGINA	1 de 21

# **PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**

La Plata (H), Enero 2018


	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GIN -PETI-22</b>
	LA PLATA - HUILA	VERSIÓN	1
	NIT: 813.002.872 - 4	F. APROBACIÓN	2009
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. (PETI)</b>	PÁGINA	2 de 21

## INTRODUCCIÓN

En el mundo de las organizaciones, quien estudia su producto o servicio, conoce el cliente interno y externo, sus necesidades y expectativas, sus procesos, el mercado, los canales de distribución, las oportunidades de mejoramiento, podrá triunfar en el medio. El eje fundamental sobre el cual se toman decisiones que sean efectivas y produzcan el mejoramiento esperado se realiza a través de la aplicación de instrumentos y recolección de información, y si esta se encuentra automatizada mejoraría adicionalmente la eficiencia; carecer de esta herramienta sencillamente es dar ventajas competitivas y comparativas a los clientes del producto o servicio.

Hasta hace pocos años, el sector salud era un mundo poco explorado y de difícil acceso para las compañías encargadas de desarrollar software. Hoy, vemos como entidades multinacionales y nacionales, fundamentadas en la normatividad han elaborado sistemas de información que apoyan las labores tanto asistenciales como administrativas de los servicios de salud, herramientas que brindan solución a un porcentaje de necesidades empresariales; para lo que hace pocos meses era considerada instituciones de baja complejidad no existen soluciones integrales en donde se tenga en cuenta las operaciones de atención primaria en la comunidad, sistemas de gestión del riesgo, y mucho menos modelos de seguimiento de pacientes, fundamentales hoy en la nueva política de atención integral en salud.

Lo que hasta hace pocos años era para las IPS (instituciones prestadoras de servicios) objetivos inalcanzables, hoy son una realidad palpable; razón por la cual vemos que la mayoría de entidades privadas cuentan hoy con sistemas de información robustos en los cuales se desarrolla la gestión de información empresarial, y ya lo novedoso es encontrar consultorios sin las herramientas de


	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GIN -PETI-22</b>
	LA PLATA - HUILA	VERSIÓN	1
	NIT: 813.002.872 - 4	F. APROBACIÓN	2009
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. (PETI)</b>	PÁGINA	3 de 21

tecnologías de información y comunicaciones en donde el profesional de la salud registra las atenciones, que son el soporte directo a procesos administrativos tales como la facturación.

Ahora, con las exigencias establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, que obliga a las entidades del sistema de salud colombiano a cumplir con el Sistema de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS), varias IPSs han alcanzado la acreditación (techo de la calidad), y han basado su éxito a la implementación de sistemas de información articulados.

Adicionalmente a los avances que se tenga en cualquier ámbito sobre el uso de tecnologías de información y comunicaciones, se debe resaltar que el Gobierno Nacional con la implementación de la estrategia de Gel (Gobierno en Línea) ha impulsado el desarrollo de herramientas de interacción con la comunidad, de tal forma que los resultados de la gestión en TIC ahora deben estar direccionados no solamente a cubrir las necesidades empresariales sino aquellas que requiera la ciudadanía.

En el presente documento, se establece el plan estratégico de sistemas de información proyectado al año 2019, el cual continua completamente articulado con la nueva plataforma estratégica institucional; en este se muestran no solo los avances que a la fecha se han obtenido, sino que adicionalmente el análisis definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, establecido en el modelo de gestión IT4+ en el cual se definen las pautas para su elaboración.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GIN -PETI-22</b>
	LA PLATA - HUILA	VERSIÓN	1
	NIT: 813.002.872 - 4	F. APROBACIÓN	2009
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. (PETI)</b>	PÁGINA	4 de 21

## PLATAFORMA ESTRATEGICA

### Misión


Somos una institución prestadora de servicios de salud de baja complejidad, especializada en atención primaria, que garantizando una atención humanizada, propende por el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, con énfasis en la mujer y la infancia, bajo los principios y valores institucionales, con excelencia y liderazgo en el Departamento del Huila.

### Visión

Para el año 2020 la ESE San Sebastián de la Plata, será la mejor institución prestadora de servicios de salud del departamento, que con recursos propios y gestión de proyectos, sea modelo en baja complejidad, acreditada y especializada en atención primaria, con estrategias innovadoras, valores institucionales y talento humano calificado, generando posicionamiento y reconocimiento en la comunidad y el sector, procurando mejorar la calidad de vida de toda la población.


### Objetivos Estratégicos

- Generar cultura institucional de calidad con énfasis en atención segura y humanizada en la prestación de los servicios.
- Ejecutar las intervenciones definidas dentro de las rutas integrales de atención de competencia como prestador primario.
- Fortalecer las competencias y motivar el talento humano, con el fin de lograr el empoderamiento necesario para el mejoramiento de los procesos institucionales.
- Contar con sistemas de información integrales e integrados, en la red

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GIN -PETI-22</b>
	LA PLATA - HUILA	VERSIÓN	1
	NIT: 813.002.872 - 4	F. APROBACIÓN	2009
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. (PETI)</b>	PÁGINA	5 de 21

interna de la empresa, que permitan realizar los registros de las diferentes intervenciones establecidas en las rutas integrales de atención dentro del marco de la Política de Atención Integral en Salud-PAIS.

- Revisar, actualizar e implementar periódicamente los procesos definidos para la institución.
- Realizar acciones para mantener la satisfacción de los usuarios, en cumplimiento de los estándares del **SOGC**.
- Fortalecer los procesos de participación comunitaria de competencia de la empresa con el fin de apoyar y mejorar los procesos de prestación de servicios.
- Priorizar atención a grupos preferenciales según lo dispuesto en el modelo de atención.
- Fortalecer el desarrollo institucional a través de la aplicación de estrategias exitosas e innovadoras que garanticen la competitividad de la empresa y su permanencia en el mercado del sector.
- Fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, (MIPG).

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GIN -PETI-22</b>
	LA PLATA - HUILA	VERSIÓN	1
	NIT: 813.002.872 - 4	F. APROBACIÓN	2009
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. (PETI)</b>	PÁGINA	6 de 21

### MARCO NORMATIVO

Ley 527 de 1999 Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

Ley 594 de 2000. Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.


Ley 962 de 2005 Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos Administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos

Decreto 1747 de 2000. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 527 de 1999, en lo relacionado con: “Las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales”.


Ley 1273 de 2009 Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado – denominado “de la protección de la información y de los datos”- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.

Ley 1341 de 2009 Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Decreto 19 de 2012 Nivel Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GIN -PETI-22</b>
	LA PLATA - HUILA	VERSIÓN	1
	NIT: 813.002.872 - 4	F. APROBACIÓN	2009
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. (PETI)</b>	PÁGINA	7 de 21

Nacional	existentes en la Administración Pública.
Decreto 2609 de 2012 Nivel Nacional	Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.
Decreto Nacional 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales.
Decreto 2573 del 12 de diciembre de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto Nacional 1078 de mayo de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las comunicaciones – Título 9 – Capítulo I.
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GIN -PETI-22</b>
	LA PLATA - HUILA	VERSIÓN	1
	NIT: 813.002.872 - 4	F. APROBACIÓN	2009
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. (PETI)</b>	PÁGINA	8 de 21

#### ANTECEDENTES

La E.S.E. SAN SEBASTIAN, desde el año 2005, inicia su proceso tendiente a sistematizar y automatizar los procesos de la empresa, razón por la cual realizó el diagnóstico institucional que dio como resultado una mínima presencia en equipamiento, con equipos de cómputo obsoletos y con un módulo de software (Faccsis) independiente que no cubría las necesidades de la empresa. En resumen, se encontraba el camino libre para adquirir un sistema de información que supiera las expectativas.

En el año 2008, se culmina la construcción de una sede Moderna en la cual se estructura todo lo pertinente a redes, seguidamente se realiza un estudio de mercado para la adquisición de un sistema de información, de la misma manera se hace obligatorio la adquisición de equipos, redes y demás que también representa un costo muy elevado, teniendo en cuenta lo anterior se entra en negociación con los proveedores del software y la Gerencia de la época determina la adquisición de Software CNT (2009), que para la época estaba considerado como un sistema integral para la Gestión Hospitalaria, pero teniendo en cuenta la dinámica en el mejoramiento de estos sistemas y ante los requerimientos de los operadores, se determina realizar el análisis para la adquisición de un sistema nuevo, que satisficiera los requerimientos que se estaban presentado con el sistema utilizado.

En el año de 2016 se inicia la Instalación del Sistema de Información SIIGHOS PLUS propiedad de la empresa ADYSNET & CIA LTDA el cual tiene todos los componentes y módulos necesarios; que la institución requería para sistematizar todos los procesos, a su vez permitió a la empresa responder a las obligaciones normativas relacionadas con la facturación y la estadística.

Durante este año, se realiza el avance más significativo en la historia de los



<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GIN -PETI-22</b>
LA PLATA - HUILA	VERSIÓN	1
NIT: 813.002.872 - 4	F. APROBACIÓN	2009
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. (PETI)</b>	PÁGINA	9 de 21

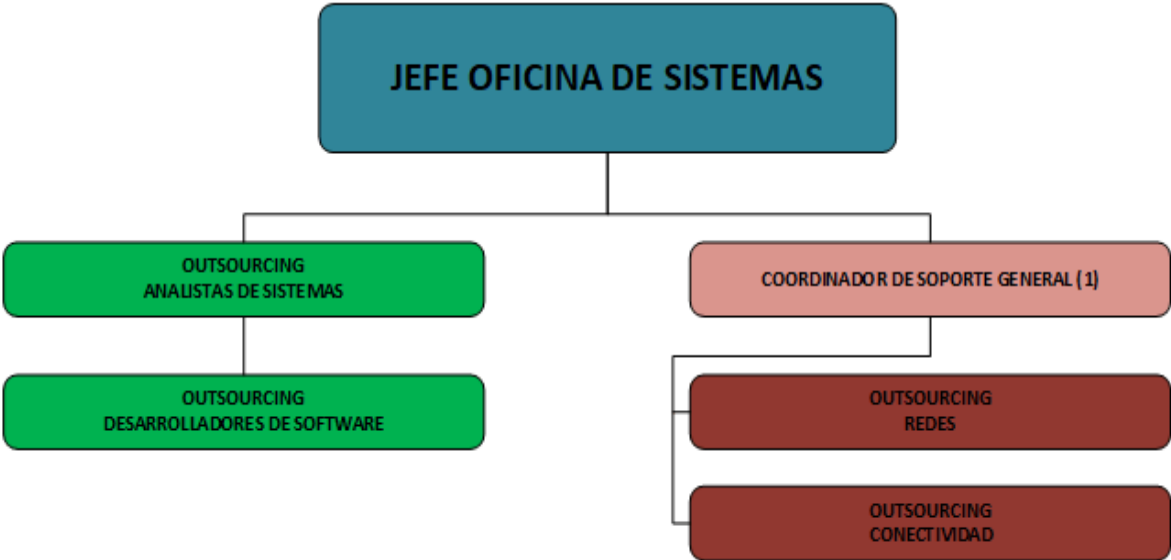
sistemas de información de la empresa; el montaje de una WAN, la compra de un servidor robusto, y sobre todo la adquisición de un motor de base de datos (SQL Server 2014) conforme a las necesidades detectadas.


A la fecha se cuenta con (32) módulos adquiridos y en funcionamiento, articulados como un sistema, y haciendo interface con contabilidad; los cuales han permitido un avance significativo en el mejoramiento de procesos administrativos y misionales que dan respuesta a las exigencias del entorno y a las propias.

**SITUACIÓN ACTUAL**

El presente capítulo muestra la situación en tecnologías de información y comunicaciones a 31 de diciembre de 2017, posterior a la implementación del proceso de reorganización, rediseño y modernización de la empresa, el cual permitió el redimensionamiento de la red prestadora de servicios de salud.

**ESTRUCTURA DEL PROCESO TIC.**




	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GIN -PETI-22</b>
	LA PLATA - HUILA	VERSIÓN	1
	NIT: 813.002.872 - 4	F. APROBACIÓN	2009
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. (PETI)</b>	PÁGINA	10 de 21

El proceso de Gestión de la información, contiene los procedimientos relacionados con las tecnologías de la información y comunicaciones como un componente del Macro procesos de apoyo, bajo el nombre de: “Gestión de la información”, el cual a su interior cuenta con dos procedimientos definidos como son: a) Administración y desarrollo de la plataforma tecnológica, el cual se encarga de todo lo relacionado con herramientas que permitan la operación de todos los procesos en relación con hardware, software, redes, bases de datos y conectividad; y b) Gestión de la Información, el cual se encarga de la utilización de los datos almacenados en las diferentes plataformas institucionales, su transformación y análisis para la entrega a los diferentes clientes empresariales y el uso de la organización, complementado estos procedimientos se tiene la relación directa con el proceso misional Gestión de la Tecnología, que hace relación con todo el equipamiento tecnológico en la prestación de los servicios misionales.

La estructura que se muestra en la figura anterior indica la existencia de 3 personas dentro del proceso de sistemas de la empresa, es el Jefe de Oficina, quien además de ser el responsable del proceso también cumple funciones de planeación con apoyo de los outsourcing contratados para los temas relacionados con el Sistema de Información Hospitalario (Administrativo y Asistencial), el outsourcing de Conectividad quienes se encargan de que el servicio de datos e internet esté funcionando 24/7 y el Ingeniero de soporte que realiza el mantenimientos a las redes eléctricas y de datos, de tal forma que la dedicación dentro del área es cercana al 30%.


Dentro de la estructura también se encuentra 1 Asesor TI y se muestra a dos outsourcing los analistas de sistemas y los desarrolladores de software, los cuales no solamente son los encargados de: a) Administrar las bases de datos, b) Administrar el Proxy, c) Administrar el DNS, d) Administrar las cuentas de

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GIN -PETI-22</b>
	LA PLATA - HUILA	VERSIÓN	1
	NIT: 813.002.872 - 4	F. APROBACIÓN	2009
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. (PETI)</b>	PÁGINA	11 de 21

correo institucional, e) brindar soporte y mantenimiento a (32) módulos del sistema de información desarrollados y a su vez la plataforma y aplicativos desarrollados para Web que dan respuesta a la mayoría de procesos administrativos y misionales; y adicionalmente f) realizan labores de desarrollo de software, sea para cubrir requerimientos nuevos o para iniciar proyectos nuevos, con su correspondiente implantación y capacitación de usuarios.


Adicionalmente, dentro de la estructura del área se cuenta con un técnico operativo, el cual no solamente es la persona encargada de brindar apoyo en las labores administrativas (etapa precontractual) de los procesos que requieren la contratación de terceros y asociada a la naturaleza del área, sino de coordinar todas las labores relacionadas con los mantenimientos e impresión que se encuentran tercerizados, y apoyar las labores de soporte en especial de los software de oficina y control de licenciamiento.

Vale la pena resaltar que la E.S.E. SAN SEBASTIAN a inicios del año 2018, realizó todas las acciones necesarias para el montaje de un Call Center, el cual a la fecha posee dentro de su estructura a: a) Un ingeniero coordinador, b) dos técnicos en atención al usuario encargados de la referencia de pacientes y agentes de call center encargados entre otros de la asignación de las citas para consulta externa. Si bien es cierto, hacen parte del área de planeación y sistemas, están prestando servicios en forma directa a los diferentes procesos asistenciales. Dentro del análisis de la estructura del talento humano de TI de la E.S.E. se hace importante realizar la comparación con lo expuesto en el modelo de gestión de TI IT4+ para las diferentes entidades públicas del país; en la siguiente tabla se muestra en una tabla de evaluación por semáforo con lo que cuenta nuestra empresa, atendiendo que realiza la totalidad de acciones que pueda hacer un departamento de tecnologías de la información:

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GIN -PETI-22</b>
	LA PLATA - HUILA	VERSIÓN	1
	NIT: 813.002.872 - 4	F. APROBACIÓN	2009
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. (PETI)</b>	PÁGINA	12 de 21

<b>ESTRUCTURA DE PERSONAL TI IT4+ vs ESTRUCTURA PERSONAL TI ESE HOSPITAL ALGECIRAS</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>ESE san Sebastián</b>
CIO	
Secretaria Ejecutiva	
Asesor Gestión TI	
Coordinador Sistemas de Información	
Líder SI Apoyo	
Analista SI	
Ing. SI Apoyo	
Líder SI Misional	
Analista SI	
Ing. SI Misional	
Líder WEB	
Ing. WEB	
Arquitecto WEB	
Líder Análisis de Información	
Ing. Análisis	
Fábricas de Desarrollo	
Coordinador Servicios Tecnológicos	
Líder Infraestructura	
Ing. Infraestructura	
Líder de Operaciones	
Ing. De operaciones	
Servicios de Operación y Soporte	

Se puede observar que tan solo ocho de los 22 roles propuestos son provistos por la empresa, aunque es relevante mencionar que las personas que conforman el proceso de Gestión de la información, desarrollan más del 60% de los roles establecidos en el modelo. Con respecto a los servicios de operación y soporte es importante comentar que la empresa cuenta con la tercerización de: a) Mantenimiento, actualizaciones y desarrollo del software, b) Impresión, c) mantenimiento de redes, d) plataforma call center, y e) conectividad, principalmente.


	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GIN -PETI-22</b>
	LA PLATA - HUILA	VERSIÓN	1
	NIT: 813.002.872 - 4	F. APROBACIÓN	2009
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. (PETI)</b>	PÁGINA	13 de 21

## PARQUE COMPUTACIONAL

La Empresa, con corte a 31 de diciembre de 2017, contaba en inventarios con 134 equipos de cómputo, 2 servidores, 11 impresoras, 1 scanner, distribuidos tanto en las 6 sedes de atención que estructuran la red de prestación de servicios de la empresa, como en las áreas de apoyo y logístico en la sede administrativa.

La siguiente tabla muestra la distribución del parque computacional de la empresa:

CENTRO DE COSTOS	E. COMPUTO	IMPRESORAS LASER	IMPRESORAS LASER MULTIFUNCIONAL	SCANERS
Administración	22	2	1	1
Sistemas	6			0
Facturación	19	3	2	0
Urgencias	1			0
Consulta Externa	30	1		0
PyP	1			0
Farmacia	3	1	1	0
SIAU	1			0
Odontología	10	1		0
PAI	4			0
PIC	4			0
Sisvan	1			0
APS	1			0
IAMI	2			0
Estadística	1			0
Talento Humano	2			0
Almacén	2	1		0
Laboratorio	6	1		0
Ambiental	2	1		0
<b>TOTAL</b>	<b>118</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GIN -PETI-22</b>
	LA PLATA - HUILA	VERSIÓN	1
	NIT: 813.002.872 - 4	F. APROBACIÓN	2009
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. (PETI)</b>	PÁGINA	14 de 21

Cabe anotar que el parque computacional no cuenta con un bloque de equipos obsoletos, atendiendo a que la depreciación desde el punto de vista contable es de 5 años para máquinas de escritorio, independiente de las posibles revalorizaciones de activos definidas en la normatividad actual. Teniendo en cuenta que la mayoría de los equipos fue adquirida antes del año 2016, que el uso es permanente, en especial aquellos que están ubicados en las diferentes áreas de mayor demanda en la empresa en donde laboran 24 horas, prácticamente estamos haciendo uso de equipos que en cualquier momento pueden contar con daños irrecuperables que afectarían la ejecución de los procesos empresariales.

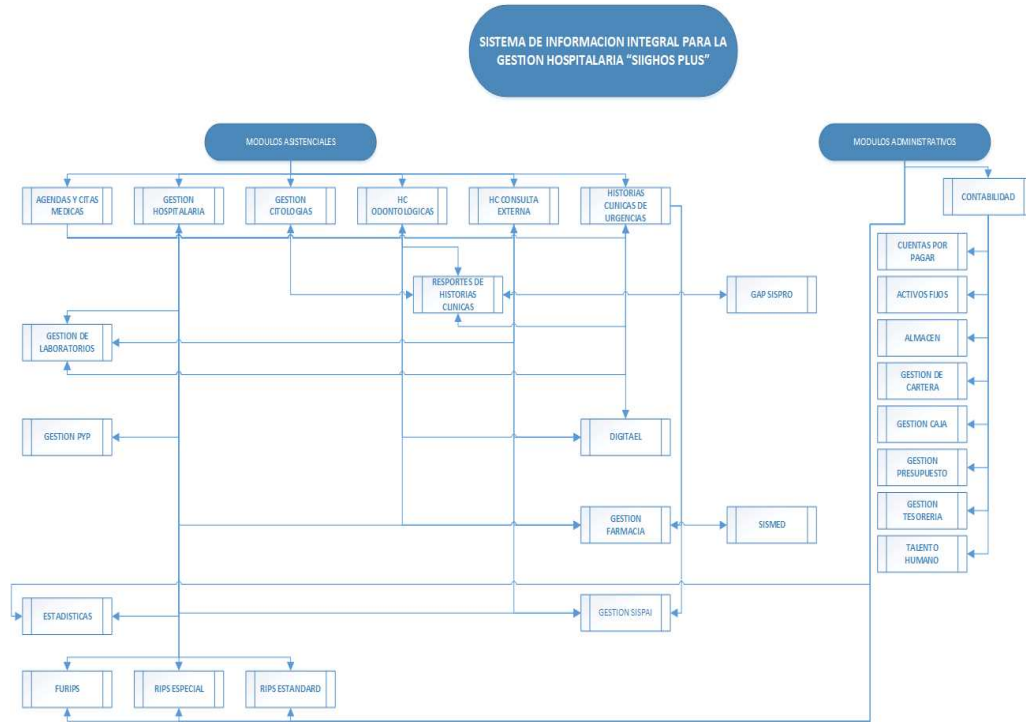
Con respecto a las impresoras, la tercerización del servicio ha permitido contar con una actualización progresiva de dichos equipos, dado que dentro del contrato de servicio se establece que, en el momento de requerir este tipo de hardware, es el proveedor quien lo suministra.

### **SOFTWARE INSTITUCIONAL**

Tal como se definió en los antecedentes, La E.S.E. SAN SEBASTIAN cuenta con un sistema de información nombrado SIIGHOS PLUS desarrollado por la Empresa ADYSNET Y CIA LTDA, el cual cubre más del 85% de las necesidades o requerimientos de los diferentes procesos.


Adicionalmente, se cuenta con un software adquirido denominado SOFTLAND que cubre procesos tan importantes como, contabilidad y se encuentra integrado en tiempo real con SIIGHOS PLUS el cual permite cubrir en un 10% aproximadamente el resto de necesidades institucionales.

<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GIN -PETI-22</b>
LA PLATA - HUILA	VERSIÓN	1
NIT: 813.002.872 - 4	F. APROBACIÓN	2009
<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. (PETI)</b>	PÁGINA	15 de 21



El anterior gráfico muestra la arquitectura general del sistema de información de la empresa y su relación entre cada uno de los módulos adquiridos. Hoy, el outsourcing y sus analistas de sistemas dan soporte y construyen algunas utilidades de los (32) módulos con base en las prioridades definidas por el Coordinador del proceso de Gestión de la Información.

Adicionalmente, la E.S.E. SAN SEBASTIAN hace uso de los siguientes sistemas de información: **a) Sivigila:** sistema de vigilancia epidemiológica que permite hacer el registro de los eventos de seguimiento en salud pública, **b) PAI Web:** Sistema que permite realizar el registro integral de todas las biológicos aplicados al interior de la empresa, **c) SIHO:** Sistema de información hospitalario, que es utilizado para el reporte de la información obligatoria ante el Ministerio de Salud y Protección Social y que es utilizado por diferentes actores del sistema; **d) SIA**

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GIN -PETI-22</b>
	LA PLATA - HUILA	VERSIÓN	1
	NIT: 813.002.872 - 4	F. APROBACIÓN	2009
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. (PETI)</b>	PÁGINA	16 de 21

**Observa:** Sistema para el registro de los contratos realizados; **e) DAFP – MECI:** Sistema para el registro de las evaluaciones realizada por Control Interno sobre los avances en materia del sistema de Control Interno; **f) PISIS:** Plataforma del Ministerio de salud y protección social para el cargue de información misional de Cartera, Aportes patronales, Resolución **256**, **SISMED**, **RIPS**, entre otros informes de ley y **g) SECOP:** Sistema para registrar procesos de contratación desde la etapa precontractual hasta su culminación.

Para conocer la magnitud del esfuerzo no solo institucional sino del proceso de Gestión de la información, se presenta a continuación la tabla que contiene los diferentes módulos, su definición, los componentes de primer nivel que lo integran y el tipo de software conforme a su uso:

<b>MODULO</b>	<b>TIPO</b>
<b>AGENDAS Y CITAS MEDICAS</b>	Cliente Servidor
<b>GESTION CITOLOGIAS</b>	Cliente Servidor
<b>GESTION DE LABORATORIOS</b>	Cliente Servidor
<b>GESTION FARMACIA</b>	Cliente Servidor
<b>GESTION HOSPITALARIA</b>	Cliente Servidor
<b>GESTION PYP</b>	Cliente Servidor
<b>GESTION SISPAI</b>	Cliente Servidor
<b>HISTORIAS CLINICAS CONSULTA EXTERNA</b>	Cliente Servidor
<b>HISTORIAS CLINICAS URGENCIAS</b>	Cliente Servidor
<b>HISTORIAS CLINICAS SALUD ORAL</b>	Cliente Servidor
<b>REPORTES DE HISTORIAS CLINICAS</b>	Cliente Servidor
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	Cliente Servidor
<b>ESTADISTICAS</b>	Cliente Servidor
<b>FURIPS</b>	Cliente Servidor
<b>GAP SISPRO</b>	Cliente Servidor
<b>GESTION ACTIVOS FIJOS</b>	Cliente Servidor
<b>GESTION ALMACEN</b>	Cliente Servidor
<b>GESTION CAJAS</b>	Cliente Servidor
<b>GESTION DE CARTERA</b>	Cliente Servidor




	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GIN -PETI-22</b>
	LA PLATA - HUILA	VERSIÓN	1
	NIT: 813.002.872 - 4	F. APROBACIÓN	2009
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. (PETI)</b>	PÁGINA	17 de 21

<b>GESTION PRESUPUESTOS</b>	Cliente Servidor
<b>GESTION SISMED</b>	Cliente Servidor
<b>GESTION TESORERIA</b>	Cliente Servidor
<b>SEDAS RIPS ESPECIAL</b>	Cliente Servidor
<b>SEDASRIPS ESTÁNDAR</b>	Cliente Servidor
<b>TALENTO HUMANO</b>	Cliente Servidor
<b>CONTABILIDAD</b>	Cliente Servidor
<b>PETICION DE CITAS</b>	WEB
<b>REGISTRO DE PQRS</b>	WEB
<b>ENCUESTAS DE SATISFACCION</b>	WEB
<b>REGISTRO DE IMAGENOLOGIA</b>	Cliente Servidor
<b>GESTION DE GLOSAS</b>	Cliente Servidor

### **IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y OPORTUNIDADES DE TI**

Dentro de los objetivos estratégicos empresariales debe considerarse sin lugar a duda el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad usuaria de los servicios de salud de la empresa, para lograrlo y conforme a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Salud y la Protección Social y la Ley estatutaria de la salud, se hace necesario:

- Prestar servicios de salud Integrales.
- Fortalecer el proceso de atención “Salud Familiar y Comunitaria”
- Fortalecer la cultura del auto cuidado, en donde el usuario de los servicios tiene un papel preponderante no solo en la conservación de su salud, sino en la misma recuperación.
- Contar con un sistema de Gestión integral del riesgo en salud, con su respectivo monitoreo y seguimiento de tal forma que se inicie el cambio de cultura de lo reactivo a lo proactivo tanto para la comunidad como para la entidad.
- Organizar la comunidad con los equipos de APS, con el fin de brindar servicios de salud planificados conforme a los perfiles epidemiológicos y


	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GIN -PETI-22</b>
	LA PLATA - HUILA	VERSIÓN	1
	NIT: 813.002.872 - 4	F. APROBACIÓN	2009
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. (PETI)</b>	PÁGINA	18 de 21

a los grupos de riesgo identificados, atendiendo al enfoque diferencial en territorios definida por la política de atención integral en salud.

- Orientar las actuaciones institucionales al enfoque de visión centrada en personas.
- Aplicar las estrategias necesarias que permitan privilegiar la atención para la promoción y mantenimiento de la salud, evitando de esta forma llegar a acciones de recuperación en atención secundaria y/o terciaria.
- Aportar con acciones en salud al cumplimiento del Plan Decenal de Salud Pública.
- Habilitar redes integrales de atención en salud, facilitando no solo el acceso a los diferentes servicios independiente si son primarios o complementarios.

Para lograr dicho objetivo se hace necesario realizar las siguientes transformaciones a nivel institucional:


1. Contar talento humano calificado en competencias que garantice la prestación de servicios integrales en cualquier ciclo de evolución de la enfermedad, con enfoque de salud familiar y comunitaria, y/o la información suficiente para orientar a los usuarios de los servicios de salud de la empresa.
2. Estructurar mecanismos de comunicación y procedimientos interinstitucionales con las EPSs; para mejorar la gestión de prestación integral del servicio con los prestadores complementarios, o en su defecto articular con las demás instituciones prestadoras públicas del municipio, una red integral que facilite la atención.
3. Planear las atenciones en salud, tanto las extramurales como las

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GIN -PETI-22</b>
	LA PLATA - HUILA	VERSIÓN	1
	NIT: 813.002.872 - 4	F. APROBACIÓN	2009
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. (PETI)</b>	PÁGINA	19 de 21

intramurales en forma proactiva haciendo uso de la información disponible de los usuarios tanto la histórica institucional como la entregada por las diferentes entidades administradoras de planes de beneficios.

4. Definir las dinámicas de atención en forma integral, en donde se establezcan todos y cada uno de los pasos por programa o ruta desde el componente de mantenimiento de la salud hasta el seguimiento.
5. Aplicar el modelo de atención integral en salud de la institución, en donde se define de forma clara no solamente los mecanismos para la identificación de los riesgos en salud, sino las intervenciones efectivas desde los ámbitos individual, familiar y comunitario.
6. Generar un plan de incentivos no solo para los colaboradores de la empresa, sino para las comunidades que atiendan a los compromisos definidos en términos de mantenimiento de la salud y generación de hábitos saludables. Los incentivos institucionales serán programados en el presupuesto de la empresa, y los incentivos para la comunidad deben ser programados desde la administración central.

Adicionalmente, en el anexo 1 se muestra el análisis proceso por proceso de los diferentes requerimientos que a nivel de sistemas de información deben ser desarrollados para dar cubrimiento a un porcentaje mucho mayor de necesidades en materia de tecnologías de información y comunicaciones


	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GIN -PETI-22</b>
	LA PLATA - HUILA	VERSIÓN	1
	NIT: 813.002.872 - 4	F. APROBACIÓN	2009
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. (PETI)</b>	PÁGINA	20 de 21

## PRESUPUESTO REQUERIDO

La siguiente tabla muestra la inversión total que debe realizar la empresa para el cumplimiento del plan estratégico propuesto.

### COSTO PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES VIGENCIA 2018 -2019 Dado en Millones de \$

Ítem	Descripción	2018	2019
1	Talento Humano Adicional	0	0
2	Parque Computacional y Software	20	15
3	Seguridad Informática	24	24
4	Comunicación Unificada	1	0
5	Cámaras de Seguridad	50	10
6	Conectividad Sedes	15	0
7	Internet	24	24
8	Mantenimiento Parque Computacional y Redes	15	15
9	Outsourcing de Impresión	24	24
10	Archivo Central	20	20
11	Plataforma Call Center	15	5
11	Gestión Documental/Ventanilla Única	60	12
<b>TOTAL</b>		268	149

 <p><b>San Sebastián</b> LA PLATA, HUILA <i>Siempre adelante en servicios</i></p>	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GIN -PETI-22</b>
	LA PLATA - HUILA	VERSIÓN	1
	NIT: 813.002.872 - 4	F. APROBACIÓN	2009
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. (PETI)</b>	PÁGINA	21 de 21

## CONTROL DE DOCUMENTO Y DISTRIBUCIÓN

### *Control del Documento*

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor	John Jader Trujillo	Contratista	GTI	2018.
Revisión	Francisco J. Currea	Subgerente	Subgerencia	
Aprobación	Luis A. Granados A.	Gerente	Gerencia	

<b>Estado:</b>	Preparación:	<input type="checkbox"/>	X	Revisión:	<input checked="" type="checkbox"/>	Aprobación	<input checked="" type="checkbox"/>
----------------	--------------	--------------------------	---	-----------	-------------------------------------	------------	-------------------------------------

### *Control de los Cambios*

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción de los Cambios	Solicitó
1	16/01/2018. Resol.020	Primera versión Plan PETI.	Gerencia
2			
3			

### *Lista de distribución*

VERSIÓN	FECHA	ÁREA	FIRMA
1	16/01/2018	Proceso Gestión Talento Humano	
2			